

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 30/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	GMD
RAZÓN SOCIAL :	GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO, S.A.B.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	PricewaterhouseCoopers, S.C.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, se informa que el Consejo de Administración de Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. (la "Emisora"), aprobó mediante sesión de fecha 23 de abril de 2025, con previa opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité"), la contratación de servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos al despacho que también presta dichos servicios, PricewaterhouseCoopers, S.C.

Dichos servicios consisten en Estudio sobre la deductibilidad de ciertos activos de Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. y Estudio de la deductibilidad de cierta cuenta por cobrar en Cooper/T. Smith de México, S.A. de C.V., así como la revisión de la auditoría de ACapitalFund, LLC. La contraprestación total que se pagará por dichos servicios será aproximadamente de \$690 mil Pesos.

El Comité consideró que la contratación de dichos servicios no debe tener un impacto en los estados financieros básicos y que la remuneración que se pagará por dichos servicios no es significativa, por lo que el despacho y auditor externo mantendrían su independencia.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025

Atentamente,
Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B.

Ing. Diego Xavier Avilés
Director General Adjunto
Apoderado